

La Real Academia de Doctores de España convoca sus Premios a la Investigación 2017

- Los galardones están destinados a tesis doctorales calificadas con sobresaliente *cum laude* entre el 1 de julio de 2016 y el 14 de julio de 2017, ambos inclusive, cuyos autores sean de nacionalidad española
- Los interesados deberán inscribirse a través de la página web de la RADE (radoctores.es), cumplimentando el formulario en el apartado PREMIOS-Inscripción
- Tres de los siete premios convocados cuentan con la colaboración de Alcaliber y Laboratorios Ovejero
- En la edición de 2016, once investigadores de distintas universidades españolas recibieron los siete premios convocados, en algunos casos *ex aequo*, de las 434 tesis presentadas

MADRID (09-05-17).- La Real Academia de Doctores de España (RADE), con la colaboración de Alcaliber y Laboratorios Ovejero, convoca sus Premios a la Investigación 2017 para tesis doctorales que hayan obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude* y hayan sido defendidas entre el 1 de julio de 2016 y el 14 de julio de 2017, ambos inclusive, cuyos autores sean de nacionalidad española.

En la edición de 2016, once investigadores, seis de ellos mujeres, recibieron, en algunos casos *ex aequo*, los siete premios convocados por la RADE con los mismos patrocinadores, de las 434 tesis presentadas, 225 más que las 209 del año anterior. De los investigadores galardonados en la pasada edición, tres están doctorados por la Universidad Complutense, dos por la Autónoma de Madrid, y uno, respectivamente, por las universidades de La Laguna, Alcalá, Barcelona, UNED, Extremadura y Sevilla. Un jurado integrado por académicos de la RADE, especialistas en las distintas áreas de conocimiento, se encargaron de realizar el análisis y valoración de los trabajos presentados.

Los ocho premios convocados para la edición de 2017 son los siguientes:

- PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA DE HUMANIDADES

Tema: Libre.

Dotación: 1.000 euros.

- PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA DE CIENCIAS DE LA VIDA Y DE LA SALUD

Tema: Libre.

Dotación: 1.000 euros.

- PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA DE CIENCIAS JURÍDICAS

Tema: Libre.

Dotación: 1.000 euros.

- PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Tema: Libre.

Dotación: 1.000 euros.

- PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLÓGICAS

Tema: Libre.

Dotación: 1.000 euros.

- PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL I

Tema: Libre (Área de Bioquímica).

Dotación: 1.250 euros.

- PREMIO JUAN ABELLÓ PASCUAL II

Tema: Métodos analíticos en Bioquímica.

Dotación: 1.600 euros.

- PREMIO LABORATORIOS OVEJERO

Tema: Libre sobre Microbiología e Inmunología Microbiana.

Dotación: 1.200 euros.

Bases de la convocatoria

I. CONDICIONES DE LOS SOLICITANTES

- Tener nacionalidad española.

- Haber defendido la tesis en el periodo del 1 de julio de 2016 al 14 de julio de 2017, ambos inclusive, y haber obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude*.

II. INSCRIPCIÓN

Cada aspirante podrá presentarse a uno solo de los premios convocados. La tesis estará redactada en español y, si estuviera escrita en otra lengua, deberá adjuntarse un resumen en español. La inscripción en los premios se hará a través de la página web de la academia (www.radoctores.es), cumplimentando el formulario que se encuentra en el apartado PREMIOS-Inscripción.

Además deberá entregarse en la secretaría de la academia la siguiente documentación en papel: un ejemplar de la tesis encuadernado en cualquier formato, *currículum vitae* en español y resumen en español, si fuera necesario.

La entrega se hará, exclusivamente, de 17:00 a 19:30 horas en la secretaría de la RADE, calle de San Bernardo 49, de Madrid, hasta el 14 de julio del año 2017, inclusive. No se admitirán los envíos que se reciban fuera de ese horario. Tras recibir la documentación referida y comprobar la correcta inscripción, se comunicará por correo electrónico al candidato la confirmación de la inscripción en la convocatoria de premios.

Caso de ser premiado, el aspirante deberá acreditar que reúne las condiciones requeridas para presentarse al correspondiente concurso.

III. JURADO

La concesión de los premios la decidirá un jurado formado por académicos de la institución, cuya resolución es inapelable. Quedan excluidos de la posibilidad de concursar los académicos de esta real corporación. Los académicos que hayan dirigido alguna tesis que se presente a concurso no podrán formar parte del tribunal que la juzgue. Caso de declararse desierto alguno de los premios será convocado nuevamente.

IV. RESOLUCIÓN

La resolución del concurso se comunicará a los interesados, y se hará pública en la sesión solemne de Apertura del Curso 2017-2018, en la que se llevará a cabo la entrega de los premios y diplomas correspondientes. Las tesis premiadas quedarán en propiedad de la academia. Si se publican posteriormente a la concesión del premio, deberán dejar constancia de que han sido galardonadas con los premios de la Real Academia de Doctores de España.

De los no premiados, la academia se reservará el ejemplar en formato digital, quedando el otro a disposición de los autores hasta el mes de diciembre de 2017. A partir de esa fecha se perderá el derecho de recuperación. La participación en estos premios supone la aceptación de estas bases por parte de los candidatos.

Para más información:

Real Academia de Doctores de España
San Bernardo, 49 - 28015 Madrid
Tel: 915319522 Fax: 915240027
Correo: rad@radoctores.es
Horario: Lunes a viernes, de 17:00 a 20:00 h